

LUNES, 18 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 92

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2015-6764 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 47/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Guriezo, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente número 47/2015, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Guriezo, 11 de mayo de 2015.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

2015/6764

CVE-2015-6764